



----- ACTA NÚMERO 52 CINCUENTA Y DOS -----

----- SESIÓN ORDINARIA -----

En la ciudad de Cortazar, Guanajuato, siendo las 10:35 horas del día **28** veintiocho **de abril de 2023** dos mil veintitrés, reunidos en el **salón cabildo** de esta Presidencia Municipal, los miembros del H. Ayuntamiento electo para el periodo 2021-2024, el **Presidente Municipal C. Ariel Enrique Corona Rodríguez**, la Síndico C. Ana Isabel Aguilar Capulín, y los CC. Regidores: Luis Martín López Flores, María Andrea Aguilar Oviedo, Hugo Ernesto Arias Rentería, María de la Luz Hilda Macías Gasca, Graciela Martínez Morfín, Carlos Alberto Duran Rivera, Jairo Javier Montero Huichapeño, Roberto Rojas Aguilar y María de la Cruz Mata Medina quienes proceden a celebrar la trigésimo sexta **SESIÓN ORDINARIA**, dando cumplimiento a lo establecido en los artículos 61 y 63 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato, así como los artículos 37 fracción I y 38 del Reglamento Interior del Ayuntamiento del Municipio de Cortazar, Guanajuato; bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA.

1. **Pase de lista de asistencia** y declaratoria del Quórum Legal.
2. Lectura y aprobación del **orden del día**.
3. **Saludo a la Bandera Nacional**.
4. Presentación para aprobación del dictamen de la Comisión de Seguridad Pública, Tránsito y Transporte, respecto iniciativa de adiciones a la **Ley de Movilidad** para el Estado de Guanajuato, enviada en **Oficio Circular 228**.
5. Presentación para aprobación del dictamen de la Comisión de Obras Públicas, Desarrollo Urbano, respecto iniciativa de reformas y adiciones al **Código Territorial para el Estado y los Municipios de Guanajuato** enviada en **Oficio Circular 229**.
6. Presentación para aprobación del dictamen de la Comisión de Seguridad Pública, Tránsito y Transporte, respecto iniciativa de reformas y adiciones a la **Ley de Movilidad y Ley Orgánica Municipal**, ambas para el Estado de Guanajuato, enviada en **Oficio Circular 235**.
7. Presentación para aprobación del dictamen de la Comisión de Obras Públicas, Desarrollo Urbano, respecto iniciativa de reformas a la **Ley Orgánica Municipal** para el Estado de Guanajuato, enviada en **Oficio Circular 236**.
8. Presentación para aprobación del dictamen de la Comisión de Derechos Humanos y E.G., respecto exhorto a cumplir con el derecho de movilidad, enviado en **Oficio Circular 214**.

9. Presentación para aprobación del dictamen de la Comisión de Educación, Deporte y Juventud, Humanos y E.G., respecto iniciativa de reformas y adiciones a la **Ley de Cultura Física y Deporte** del Estado de Guanajuato, enviada en **Oficio Circular 216**.

10. Correspondencia Recibida

11. Asuntos Generales

12. Clausura.

1.- PASE DE LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARATORIA DEL QUÓRUM LEGAL. El Secretario del Ayuntamiento procede a realizar el pase de lista, estando ausente justificadamente la regidora Erika Lissette Patiño Martínez. Se declara legalmente instalada esta sesión, con fundamento en el artículo 62 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato.

2.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. El Secretario del Ayuntamiento da lectura al orden del día el cual se somete a votación y se aprueba por unanimidad de los miembros presentes. No se registran asuntos generales.

3.- SALUDO A LA BANDERA NACIONAL.

4.- PRESENTACIÓN PARA APROBACIÓN DEL DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRÁNSITO Y TRANSPORTE, RESPECTO INICIATIVA DE ADICIONES A LA LEY DE MOVILIDAD DEL ESTADO DE GUANAJUATO, ENVIADA EN OFICIO CIRCULAR 228. El regidor Jairo Javier Montero Huichapeño, en su calidad de presidente de la citada comisión, informa el contenido del dictamen, el cual forma parte del apéndice de la presente acta, en relación a la mesa de trabajo para estudio de la iniciativa por la que se adicionan los párrafos segundo, tercero y cuarto, recorriéndose el subsecuente, al artículo 157 de la Ley de Movilidad del Estado de Guanajuato y sus Municipios, pronunciándose los miembros de la Comisión por la afirmativa de la misma. Después de algunos comentarios sobre este dictamen, se somete a votación y **se aprueba por unanimidad** de los miembros presentes (11 votos).

5.- PRESENTACIÓN PARA APROBACIÓN DEL DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE OBRAS PÚBLICAS, DESARROLLO URBANO, RESPECTO INICIATIVA DE REFORMAS Y ADICIONES AL CÓDIGO TERRITORIAL PARA EL ESTADO Y LOS MUNICIPIOS DE GUANAJUATO ENVIADA EN OFICIO CIRCULAR 229. El regidor Hugo Ernesto Arias Rentería, en su calidad de secretario de la citada comisión, informa el contenido del dictamen, el cual forma parte del apéndice de la presente acta, en relación a la mesa de trabajo para análisis y emisión de opiniones de la iniciativa a efecto de reformar y adicionar diversas disposiciones del Código Territorial para el Estado y los Municipios de Guanajuato, pronunciándose por la afirmativa de la misma y no plantean observaciones de fondo en cuanto a las modificaciones que se pretenden realizar, ya que estas vendrían a dar



H. AYUNTAMIENTO CORTAZAR, GTO.

FOLIO

más certeza jurídica a las personas que compren inmuebles de desarrollos en condominio o fraccionamientos, garantizando que los desarrolladores cumplan en tiempo y forma con las etapas de construcción y urbanización que marca la legislación, propiciando que entreguen dichos desarrollos inmobiliarios a las administraciones municipales, evitando los actuales vicios y omisiones, para que estas puedan proporcionar, con más facilidad y rapidez, todos los servicios públicos a los colonos, evitándoles gastos innecesarios a ambas partes. Después de algunos comentarios sobre este dictamen, se somete a votación y **se aprueba por unanimidad** de los miembros presentes (11 votos).

6.- PRESENTACIÓN PARA APROBACIÓN DEL DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRÁNSITO Y TRANSPORTE, RESPECTO INICIATIVA DE REFORMAS Y ADICIONES A LA **LEY DE MOVILIDAD Y LEY ORGÁNICA MUNICIPAL**, AMBAS PARA EL ESTADO DE GUANAJUATO, ENVIADA EN **OFICIO CIRCULAR 235**. El regidor Jairo Javier Montero Huichapeño en su calidad de presidente de la citada comisión informa el contenido del dictamen, el cual forma parte del apéndice de la presente acta, en relación a la mesa de trabajo para análisis de la iniciativa a efecto de reformar y adicionar diversas disposiciones a la Ley de Movilidad del Estado de Guanajuato y sus Municipios y a la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato; en lo referente al último de los ordenamientos; pronunciándose por la afirmativa de la misma. Agotado el análisis de este punto, se somete a votación y **se aprueba por unanimidad** de los miembros presentes (11 votos).

7.- PRESENTACIÓN PARA APROBACIÓN DEL DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE OBRAS PÚBLICAS, DESARROLLO URBANO, RESPECTO INICIATIVA DE REFORMAS A LA **LEY ORGÁNICA MUNICIPAL** PARA EL ESTADO DE GUANAJUATO, ENVIADA EN **OFICIO CIRCULAR 236**. El regidor Hugo Ernesto Arias Rentería en su calidad de secretario de la citada comisión informa el contenido del dictamen, el cual forma parte del apéndice de la presente acta, en relación a la mesa de trabajo para análisis de la iniciativa a efecto de reformar el artículo 76 en su fracción II, inciso g, haciéndose el recorrido del Inciso h y adicionándose un inciso i a la **Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato**. Plasmadas las observaciones y opiniones a la mencionada iniciativa, miembros de la Comisión **se pronuncian por la afirmativa** de la misma. Agotado el análisis de este punto, se somete a votación y **se aprueba por unanimidad** de los miembros presentes (11 votos).

8.- PRESENTACIÓN PARA APROBACIÓN DEL DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS Y E.G., RESPECTO EXHORTO A CUMPLIR CON EL DERECHO DE MOVILIDAD, ENVIADO EN **OFICIO CIRCULAR 214**. El regidor Hugo Ernesto Arias Rentería en su calidad de presidente de la citada comisión informa el contenido del dictamen, el cual forma parte del

apéndice de la presente acta, en relación al exhorto enviado para el efecto de que se cumpla con el derecho humano de movilidad en condiciones de igualdad, de manera específica el garantizar a las personas con discapacidad y movilidad limitada, la materialización de los principios de accesibilidad, diseño universal, equidad, inclusión e igualdad, seguridad vehicular, transversalidad y uso prioritario del servicio, en específico en el servicio de transporte público de pasajeros urbano y suburbano en ruta fija, concluyendo los integrantes de la comisión lo siguiente: "**ÚNICA.** Estamos de acuerdo con la implementación de estas medidas, dentro de las posibilidades de cada municipio, ya que vendrían a dar más inclusión e igualdad de condiciones para la movilidad urbana y suburbana de las personas con cualquier tipo de discapacidad motora o movilidad reducida. Sin embargo, nos parece que va a ser una política pública de muy difícil aplicación si se le deja solamente como una obligación municipal y no se le dé el carácter de política pública estatal que garantice una aplicación más extendida y mejor planificada de estos beneficios hacia la población más vulnerable y que padece todavía más obstáculos y dificultades para trasladarse a sus actividades diarias y más aún cuando necesitan realizar trámites o asistir a consultas médicas o terapias físicas propias de su condición." Concluidos los comentarios de este punto, se somete a votación y **se aprueba por unanimidad** de los miembros presentes (11 votos).

9.- PRESENTACIÓN PARA APROBACIÓN DEL DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN, DEPORTE Y JUVENTUD, HUMANOS Y E.G., RESPECTO INICIATIVA DE REFORMAS Y ADICIONES A LA LEY DE CULTURA FÍSICA Y DEPORTE DEL ESTADO DE GUANAJUATO, ENVIADA EN OFICIO CIRCULAR 216.- La regidora María Andrea Aguilar Oviedo en su calidad de secretaria de la citada comisión informa el contenido del dictamen, el cual forma parte del apéndice de la presente acta, en relación a la mesa de trabajo para análisis de la iniciativa mediante la cual se reforma la fracción VI del artículo 2 y la fracción VI del artículo 18 y se adiciona una fracción XIII al artículo 3 de la Ley de Cultura Física y Deporte del Estado de Guanajuato. Plasmadas las observaciones y opiniones a la mencionada iniciativa, los miembros de la Comisión concluyen lo siguiente: "**ÚNICA.** Quienes suscribimos el presente nos pronunciamos en lo general por la afirmativa respecto a la iniciativa en análisis, sugiriendo en lo particular, que se especifique el tema de las sanciones que mencionamos en la Segunda Consideración, para que estas reformas y adiciones realmente castiguen a quienes violenten y realicen malas prácticas en el deporte y las actividades de cultura física en nuestro estado." Agotado el análisis de este punto, se somete a votación y **se aprueba por unanimidad** de los miembros presentes (11 votos).

10.- CORRESPONDENCIA RECIBIDA.



H. AYUNTAMIENTO CORTAZAR, GTO.

FOLIO

1. **Circular 252**, en la que se remite iniciativa que reforma diversas disposiciones de la **Ley para la Protección y Atención del Migrante y sus Familias del Estado de Guanajuato**. Enterados. Se turnó en lo económico a la Comisión de Derechos Humanos y Equidad de Género.
2. **Circular 253**, en la que se remite iniciativa de reformas y adiciones a la **Ley para la Protección y Atención del Migrante y sus Familias del Estado de Guanajuato**. Enterados. Se turnó en lo económico a la Comisión de Derechos Humanos y Equidad de Género.
3. **Circular 255**, en la que se remite iniciativa de reformas y adiciones a la **Ley para la Protección y Atención del Migrante y sus Familias del Estado de Guanajuato**. Enterados. Se turnó en lo económico a la Comisión de Derechos Humanos y Equidad de Género.

11.- **ASUNTOS GENERALES.** No se registraron.

12.- **CLAUSURA.** No habiendo otro asunto que tratar, siendo las 11:09 horas del día de su fecha, se da por terminada la presente sesión, firmando los que en ella intervinieron. DOY FE.-----

C. Ariel Enrique Corona Rodríguez
Presidente Municipal

C. Ana Isabe Aguilar Capulín
Síndico

C. Luis Martín López Flores
Regidor

C. María Andrea Aguilar Oviedo
Regidora

C. Hugo Ernesto Arias Rentería
Regidor

C. María de la Luz Hilda Macías Gasca
Regidora

AUSENCIA JUSTIFICADA


C. Erika Lissette Patiño Martínez
Regidora


C. Graciela Martínez Morfín
Regidora


C. Carlos Alberto Duran Rivera
Regidor


C. Jairo Javier Montero Huichapeño
Regidor


C. Roberto Rojas Aguilar
Regidor


C. María de la Cruz Mata Medina
Regidora


Ing. Alejandro Perea Castro
Secretario del H. Ayuntamiento